

Datos de la petición

Petición presentada por	Luis Alexander Ruiz Medina Representante Legal	Número de radicado	20250120124900
		Fecha de radicado	09/07/2025
Dirección de respuesta	alexanderfany85@gmail.com	Numero de respuesta	20250130126264
		Fecha de respuesta	14/07/2025

Apreciado Luis Alexander,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

En el documento encontrará cuadros que contienen este símbolo , donde se especifican definiciones y aclaraciones importantes.

Recientemente nos hizo llegar una petición mediante la cual solicita beneficio de exención en la contribución para el servicio de energía del contrato 10590954.

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

Respuesta a su petición

Le informamos que, hemos realizado un análisis detallado de su caso y para ello se revisaron los documentos adjuntos, determinando que la siguiente dirección cumple con el requisito mencionado en el decreto 2860 de 2013, porque la actividad económica principal del inmueble (0141) se encuentra en el Registro Único Tributario (RUT), bajo los códigos 011 a 360, 411 a 439 y 581 de la Resolución 000114 de 2020 de la DIAN.

Contrato	Dirección	Municipio	Servicio suscrito
10590954	RURAL_187018761000000000_187018761 000000000	Santa Rosa de Osos	120012571

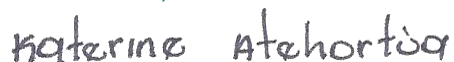
Importante:



Este beneficio estaba vigente hasta el 09 de septiembre del presente año y tendrá una vigencia hasta el 09 de enero de 2026 para el contrato 10590954. Si desea continuar disfrutando de este beneficio, le invitamos a que 15 días antes de la fecha de retiro presente los documentos actualizados.

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,


KATERINE YOANA ATEHORTÚA F.
Empresas Públicas de Medellín E.S.P

PQR-12850463-M3Q5

EnviaElectronico certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín(NIT 890.904.996-1)**.

Resumen del mensaje

Id mensaje: 1359579
Remitente: Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente: documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario: alexander7any85@gmail.com - Luis Alexander Ruiz Medina
Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120124900
Fecha envío: 2025-07-15 09:30:20
Estado actual: No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos: [1](#)

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2025/07/15 Hora: 09:32:20		Tiempo de firmado: 2025/07/15 09:32:20 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)	Fecha: 2025/07/15 Hora: 09:32:22	Jul 15 09:32:22 cl-t205-282cl postfix/smtp[28840]: DFF4B1248818: to=<alexander7any85@gmail.com>, relay=gmail-smtp-in.l.google.com[74.125.137.27]:25, delay=1.6, delays=0.48/0/0.89/0.21, dsn=5.1.1, status=bounced (host gmail-smtp-in.l.google.com[74.125.137.27] said: 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try 550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or 550-5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to 550 5.1.1 https://support.google.com/mail/?p=NoSuc hUser d9443c01a7336-23de431b915si169748995ad.2 21 - gsmt (in reply to RCPT TO command))	Tiempo de firmado: 2025/07/15 09:42:41 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.



Contenido del Mensaje



Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120124900



Cuerpo del mensaje:

Haga [clic aquí](#) para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.



Adjuntos

Para acceder al contenido de los archivos adjuntos, por favor haga clic en el nombre de cada uno de ellos.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de verificacion (sha256)
Oficio-PQR-12850463-M3Q5-6325.pdf	application/pdf	4add03857117953f7d7635b3b9bedd1a3c0aff8fabba1f12c9fac571dbd19392



Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con firma digital y estampado cronológico, ambos válidamente acreditados y certificados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), a nombre de ANDES SCD.

En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999



Notificación PQR



¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20250120124900. Agradecemos que nos permita reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta.
<https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales

pata.png

